

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 371
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Jueves 08 de Septiembre de 2016 (11:30 – 13:00 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

Sr. Marcelo Mella Polanco	Decano
Sr. Jorge Rueda Castro	Vicedecano de Docencia
Sra. Cristina Moyano Barahona	Vicedecana de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad de Humanidades
Sr. Maurizio Espósito Varriale	Director Departamento de Filosofía
Sr. Roxana Orrego Ramirez	Directora Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Pedro Reyes García	Director Escuela de Periodismo
Sr. Saúl Contreras Palma	Director Departamento de Educación
Sr. María Inés Winkler	Directora (S) Escuela de Psicología
Sr. Juan Silva Quiroz	Representante Departamento de Educación
Sr. Luis Ortega Martínez	Representante Departamento de Historia
Sr. Marc Zeise	Representante Escuela de Psicología
Sr. Eduardo Román Alvarez	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Néstor Singer	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los Funcionarios
Sr. Sergio Troncoso	Representante de los Funcionarios
Sr. Alejandro Biniscellin	Representante Estudiantil Departamento de Historia
Sr. Daniel Salazar	Representante Estudiantil Departamento de Filosofía

Ausentes

Sr. Marcelo Díaz Soto	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Director Departamento de Historia
Srta. Camila Huerta	Representante Estudiantil Escuela de Psicología
Srta. Natalia Gutiérrez	Representante Estudiantil Dpto. Lingüística y Literatura

TABLA

1. Aprobación Acta sesiones ordinarias N° 369 y 370.
2. Cuenta Decano y Equipo decanato.
3. Rectifica Plan de Estudios Lingüística Aplicada a la Traducción.
4. Modificación Normas Internas Doctorado en Historia.
5. Modificación Normas Internas Doctorado en Educación
6. Solicitud Jornadas de reemplazo. Departamentos: Lingüística y Educación, Escuela de Periodismo.
7. Solicitud aumento jornada temporal. Escuela de Psicología.
8. Solicitudes cambio de calidad contractual.
9. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Decano, se ausenta momentáneamente de la sesión para cumplir otro compromiso institucional; dirige la sesión el Vicedecano de Docencia.

1. APROBACIÓN ACTA SESIONES ORDINARIAS N° 369 Y 370.

-El Vicedecano de Docencia señala que la revisión y aprobación de las Actas sesiones N°s. 369 y 370 quedarán pendiente hasta la próxima sesión de Consejo de Facultad.

2.- CUENTA DECANO Y EQUIPO DEL DECANATO.

-El Vicedecano de Docencia da la bienvenida al Director del Departamento de Historia Dr. Hernán Venegas y al Director del Departamento de Filosofía, Dr. Mauricio Esposito; asimismo a los nuevos Consejeros: Sr. Néstor Singer, Consejero representante del Departamento de Lingüística y Literatura; Sr. Marc Zeise, Consejero representante de la Escuela de Psicología; Sr. Sergio Troncoso, representante del estamento de funcionarios.

3. RECTIFICA PLAN DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN.

-El profesor Néstor Singer efectúa una breve presentación de la carrera y señala que la rectificación al Plan de Estudios obedece a la constante actualización y mejoramiento en la articulación del plan dentro de los lineamientos curriculares de la Facultad de Humanidades y de la Universidad.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acordó aprobar la rectificación de la Resolución N° 6785 27/08/2013, que aprobó el Plan de Estudios para la carrera de Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Traducción, en las menciones Inglés-Japonés e Inglés-Portugués.

4. MODIFICACIÓN NORMAS INTERNAS DOCTORADO EN HISTORIA.

-En ausencia del Director del Departamento de Historia, el profesor Luis Ortega, entrega los argumentos que fundamentan la modificación a la Normas Internas del Doctorado en Historia, señalando que ésta tiene como objetivo hacer una correspondencia real entre los miembros del claustro y los elegibles.

-La Vicedecana de Investigación, Dra. Cristina Moyano, precisa que es de absoluta importancia que quienes participaban de claustro pudieran ser elegidos en propiedad para ser miembros de éste.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad la modificación del Artículo 2°, Título II, correspondiente a la Resolución N° 05869 del 06/11/2015, que establece las Normas Internas del Programa de Doctorado en Historia.

5. MODIFICACIÓN NORMAS INTERNAS DOCTORADO EN EDUCACIÓN.

-La Directora de programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, mención Educación Intercultural, Dra. Lorena López señala que con el fin de ajustar la administración del Programa a las nuevas normas de postgrado de la Universidad es necesario modificar la Normas Internas, establecida en Res. N° 10167 del 2011.

En primer término, precisa la necesidad de cambiar la dependencia del Programa, quedando bajo la tuición del Departamento de Educación; asimismo y sustituyendo los artículos 4, 5 6 y 11. Tener un Comité de programa de acuerdo a las nuevas normas de Posgrado que tiene la Universidad para hacer un rediseño curricular nuevo; precisa la Directora que lo anterior permitirá tener un nuevo claustro para integrar profesores que puedan y deban cumplir con

los criterios en productividad. Señala que en este momento no se tiene el claustro que cumpla estos requisitos.

-La Vicedecana de Investigación indica que la modificación a la norma interna del programa de Doctorado es una modificación parcial, es una transición a la norma nueva del reglamento general de Doctorado, esto fue producto de una necesidad de salida a un dilema de la norma antigua en cuanto a la administración académica del programa.

-El Director Saúl Contreras nos indica que es un proceso bien complejo ya que no es menor tomar la responsabilidad de un programa y hacerse cargo de un contingente importante de estudiantes que terminan el proceso; precisa que las proyecciones que se puedan hacer respecto de la renovación curricular y la nueva propuesta de un programa sin menciones permitirá posicionarlos en los nuevos Programas en Educación.

Acuerdo: En atención a la necesidad de actualizar las Normas Internas de los programas de postgrado alineándolos con la normativa institucional, el Consejo de la Facultad de Humanidades acordó aprobar la modificación de la Resolución N° 10167 del 06/11/2015, que establece las Normas Internas del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, mención Educación Intercultural.

6.-SOLICITUD JORNADAS DE REEMPLAZO. DEPARTAMENTOS: LINGÜÍSTICA, EDUCACIÓN Y ESCUELA DE PERIODISMO.

-La Directora del Departamento de Lingüística y Literatura, Dra. Roxana Orrego, solicita posponer la vista de las solicitudes de académicos de reemplazo para su unidad, hasta determinar con mayor claridad la materia.

El Director del Departamento de Educación, Dr. Saúl Contreras, solicita una jornada de reemplazo de la profesora Soledad Erazo, proponiendo a la Dra. Catherine Flores Gómez profesora de Educación General Básica de la Universidad de Atacama, Magíster en Ciencias de la Educación, Doctora en Educación de la Universidad Charles Sturt University de Australia; precisa que la Dra. Flores tiene una fuerte formación en investigación y publicación en lo relativo a las prácticas profesionales y la formación de profesores, lleva 4 años trabajando en la Universidad de Santiago dando cursos de Pregrado y Posgrado y ha participado en una serie de actividades relativas a la difusión de líneas de investigación en práctica profesional, ha dirigido seminarios de título, es asesora en el equipo de lenguaje de la unidad de curriculum del Ministerio de Educación y también se ha desempeñado como asesora del Proyecto Mesesup de distintas Universidades, entre otras actividades.

Acuerdo: En atención a lo establecido en el artículo 3°, de la Resolución N° 1250, 16/01/14, el Consejo de la Facultad de Humanidades aprobó respaldar la propuesta del Departamento de Educación para la contratación de la **Srta. Catherine Flores Gómez** como académica jornada completa, en la jerarquía de Profesor Asistente, Grado 6°, Rango C-1, en calidad de jornada de reemplazo de la Sra. María Erazo Jiménez, desde la fecha que el Rector determine y hasta el 30 de diciembre de 2016.

-El Director de la Escuela de Periodismo, Sr. Pedro Reyes informa que a fines de mayo la Vicerrectoría Académica autorizó el reemplazo de la profesora Claudia Mellado quien renunció en diciembre 2014, seleccionando en la oportunidad a la profesora Macarena Peñailillo Araya. Posteriormente, la Sra. Peñailillo desistió de sus postulación, por lo en esta oportunidad la Escuela de Periodismo propone al Sr. Claudio Broitman Rojas, quien obtuvo el segundo lugar en el proceso de evaluación de antecedentes curriculares. El Sr. Broitman es candidato a doctor en comunicación científica en la Universidad de Paris Torbon, actualmente trabaja como profesional de apoyo a la investigación en la Escuela de Periodismo, fue profesor de Magister en Ciencias de la Comunicación en esta Unidad y es profesor guía en el proceso de titulación de un grupo de estudiantes de Pregrado. Precisa el director Reyes que el profesor Broitman reúne el perfil requerido para el área contando con experiencia en docencia en el área de pre y posgrado, tiene publicaciones y desarrolla una línea de investigación clara y experiencia en labores de gestión; además, es trilingüe (español, francés e inglés).

Acuerdo: En atención a lo establecido en el artículo 3º, de la Resolución N° 1250, 16/01/14, el Consejo de la Facultad de Humanidades aprobó respaldar la propuesta de la Escuela de Periodismo para la contratación del Sr. Claudio Broitman Rojas como académico jornada completa, en la jerarquía de Profesor Asistente, Grado 6º, Rango C-1, en calidad de jornada de reemplazo de la Sra. Claudia Mellado Ruiz, desde la fecha que el Rector determine y hasta el 30 de diciembre de 2016.

7.- SOLICITUD AUMENTO JORNADA TEMPORAL ESCUELA DE PSICOLOGÍA.

-La Directora (S) de la Escuela de Psicología, Dra. María Inés Winkler, informa que la Subdirección Académica de la Escuela la ejerce la profesora Carolina Jorquera, académica con media jornada. En ese sentido la Escuela ha solicitado aumentar en media jornada la contratación de la profesora Jorquera. Señala que la Vicerrectoría Académica ha informado que Prorectoría ha dado su autorización para aumentar dicha jornada, de forma temporal, hasta el 30 de diciembre de 2016, por lo que se requiere el Acuerdo del Consejo de Facultad.

-El Decano precisa que esta contratación obedece a una modalidad distinta, se trata de una contratación temporal para permitir que la profesora Jorquera pueda desempeñarse como Subdirectora de la Escuela de Psicología en jornada completa; precisa que una vez que abandone su condición de Subdirectora, deja de tener el contrato por la media jornada supletoria.

Acuerdo: En atención a la solicitud del Director de la Escuela de Psicología y a lo señalado en el Ord. N° 208, 04/08/16, de la Vicerrectoría Académica, relacionado con un aumento media jornada temporal para la **Srta. Carolina Jorquera Martínez**, desde el 1 de agosto hasta el 30 de diciembre de 2016, el Consejo de Facultad acordó respaldar el aumento de media jornada temporal para la Srta. Jorquera, en la Jerarquía de Asistente, Grado 6º, Rango C-1, contrata.

8. SOLICITUDES CAMBIO DE CALIDAD CONTRACTUAL.

-El Decano informa que el Departamento de Historia ha hecho llegar una solicitud para el cambio a la Planta de los profesores Bernardo Navarrete y de la profesora Cristina Moyano; sin embargo, señala que falta información necesaria para que esta solicitud se tramite a las instancias correspondientes.

9.- VARIOS

-El representante de los funcionarios, Sr. Manuel Mondaca, solicita el respaldo del Consejo para que la Comisión Triestamental para las buenas prácticas Universitarias sea integrada por un académico y estudiante.

-El Decano propone para esta comisión a dos estudiantes, dos representantes de funcionarios y tres representantes de académicos y propone a los profesores Luis Ortega, Marc Zeise y profesora Margarita Loubat.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acordó aprobar la designación del profesor Luis Ortega, Marc Zeise y Margarita Loubat para integrar la Comisión Triestamental de Buenas Prácticas.

-La Directora del Departamento de Lingüística y Literatura, Dra. Roxana Orrego, consulta sobre carta que se enviará al Rector acerca del mal uso del **Foro Griego**.

-El Decano solicita que esta comunicación sea suscrita por el Consejo de Facultad; para tal efecto, enviará a los Consejeros un borrador de la misma con el fin de recibir aportes y/o sugerencias al respecto.

-El Director del Departamento de Historia, Dr. Hernán Venegas, recuerda el trágico fallecimiento de un alumno de la carrera de Historia, Pablo Vargas Rubio, quien cursaba el quinto año de la carrera; solicita un acto de homenaje al estudiante o una carta a su familia.

-El Decano indica que se va oficiar a la Dirección de Pregrado para solicitar que en la próxima ceremonia de titulación de la carrera se efectuó un acto de homenaje al estudiante con la presencia de su familia.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SECRETARIA
DE FACULTAD
FAHU
CONSEJO DE FACULTAD
MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DECANO
FAHU
CONSEJO DE FACULTAD
MARCELO MELLA POLANCO
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

MMP/MLO/msns/svg.